



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 01  
Vigencia: 28-07-2020

# MANUAL DE COOPERACIÓN MUNICIPIO DE SOPÓ

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ**  
**Ingrid Nathaly Abril Velásquez**  
Enlace cooperación Internacional



## MANUAL DE COOPERACIÓN MUNICIPIO DE SOPÓ

### OBJETIVO

El objetivo de la administración municipal en marco de la **cooperación**, es identificar y aprovechar los beneficios y oportunidades ofrecidos en el campo internacional y nacional, desde la academia y los diferentes actores públicos, privados o del tercer sector que permiten diferentes alternativas para el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de la calidad de vida, la productividad y el desarrollo humano integral en el municipio de Sopó.

DESAFIOS Y OPORTUNIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES	
Desafíos de los gobiernos locales	Oportunidades desde lo local
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Incorporar la cooperación internacional a la agenda local.</li><li>✓ Promover un cambio en la concepción existente de la cooperación.</li><li>✓ Fortalecer la institucionalidad.</li><li>✓ Potencializar las capacidades de gestión.</li><li>✓ Incrementar los espacios de participación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Proliferación de nuevos actores y metodologías de cooperación.</li><li>✓ Asumir la cooperación descentralizada, sur-sur y triangular.</li><li>✓ Fortalecer el papel de la sociedad civil y otras formas de organización no reconocidas.</li><li>✓ A partir del desarrollo municipal, realizado que contempla dentro de sus enfoques el enfoque diferencial, debe involucrar socios estratégicos a través de cooperación internacional para procesos de desarrollo local de toda índole de iniciativas y proyectos.</li></ul>

Fuente: Propia con base en Angharad Collado, FCM 2012

### ANÁLISIS DE CONTEXTO

Dentro del plan de desarrollo municipal “Sopó es Nuestro tiempo” 2020-2023, el municipio de Sopó se plantea desde una perspectiva estratégica, sostenible, incluyente, participativa y solidaria, gestionar y establecer alianzas con entidades del sector público e instituciones del sector privado, comunitario y sociedad civil, organismos de cooperación, tanto a nivel nacional y/o internacional, que permitan la complementación de esfuerzos, suma de sinergias, creación y fortalecimiento de capacidades



institucionales, intercambio de mejores prácticas, políticas y programas, así como, la obtención de recursos, aportes y contribuciones que faciliten la consecución de los objetivos y las metas establecidas en este Plan de Desarrollo.

Para lo anterior, podrá suscribir los contratos, alianzas y acuerdos, convenios interadministrativos y de asociación, esquemas asociativos incluidos los de concesión y alianzas público privadas, así como el uso de mecanismos de financiación aprobados por las normas fiscales y presupuestales, de la forma prevista y con estricto cumplimiento de las normas vigentes, y en general celebrar cualquier tipo de acuerdo, siempre que la modalidad que se utilice se dirija a proveer y garantizar lo necesario para la ejecución, ampliación, sostenibilidad y divulgación del programa, proyecto, objetivo o meta de que se trate, sin afectar la inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad de los recursos públicos y la protección y conservación de los bienes de propiedad del municipio.

Con el objetivo de “priorizar actuaciones que respondan a las necesidades de la población” se han centrado las siguientes líneas prioritarias en el contexto de cooperación internacional para el municipio de Sopó:

### PRIORIDADES HOJA DE RUTA 2020-2023:

Nuestro enfoque territorial surge del definido en el **Plan de desarrollo Municipal “Sopó, es Nuestro Tiempo”**, el cual se encuentra alineado con los planes de desarrollo nacional- PND y departamental- PDD.

#### ○ **Desarrollo rural:**

El desarrollo rural en nuestro territorio comprende el impulso y apoyo a la tecnificación de diversos cultivos y actividades agrícolas. Hace énfasis en proyectos orientados a la mejora de los procesos productivos en el campo sopesoño, fortaleciendo la transferencia de tecnología para los procesos de producción, innovación y comercialización de las cadenas productivas del municipio, además de gestionar provisión de equipamiento y servicios sectoriales para la competitividad agropecuaria.

#### ○ **Ciencia tecnología e innovación**

Gestionar proyectos, establecer alianzas y concertar mecanismos de cooperación que impulsen y promuevan la apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (en todos sus niveles), estableciendo un ecosistema de trabajo que redunde en escenarios de Investigación, desarrollo y transferencia de conocimiento, así como, de intercambio de saberes y experiencias en materia de CTel.

#### ○ **Medio Ambiente**

Gestionar proyectos de desarrollo sostenible y de impacto positivo al cambio climático, fortaleciendo y preservando los recursos del municipio de Sopó.

#### ○ **Economía**



Lograr un posicionamiento y participación de emprendimientos del municipio de Sopó a nivel internacional, por medio de gestión de recursos o ferias internacionales, además fortalecer las alianzas y capacidades de los operadores turísticos en bilingüismo y metodologías o modelo en turismo rural.

### ALINEACIÓN AL PDM 2020-2023 “SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO”

Las líneas prioritarias de acción para este periodo se encuentran alineadas al plan de desarrollo municipal 2020-2023, dentro de las cuales asociamos la siguiente información:

ESCENARIO DE CAMBIO	PROSPECTIVA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN	OBJETIVO	META DE BIENESTAR	META PRODUCTO
III. DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA	A. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: MÁS CONOCIMIENTO, MEJOR SOCIEDAD	Impulsar la promoción del conocimiento, la actividad científica para una mejor productividad y contribución al desarrollo y la competitividad del municipio, definiendo esquemas de construcción de una sociedad más equitativa, a través de la adopción y armonización de estrategias del orden nacional y departamental, que sean pertinentes para el desarrollo basado en el conocimiento y la generación de la innovación con soluciones a problemas reales de la sociedad Sopoenseña.	Vincular al 3% de la población productiva y en proceso de formación con el ecosistema de CTel y TIC a nivel nacional e internacional	Vincular a mínimo 5 actores económicos municipales (MiPymes, jóvenes, emprendedores, comerciantes, artesanos) con las líneas de participación y/o financiación ofrecidas por el MinCIT, MinTic, cooperación internacional de países del primer mundo.
ESCENARIO DE CAMBIO	PROSPECTIVA TERRITORIAL	OBJETIVO	META DE BIENESTAR	META PRODUCTO
III. DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA	C. DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA	Impulsar la productividad mediante el aprovechamiento de las ventajas competitivas territoriales del municipio, logrando el desarrollo de cadenas productivas y de servicios que se destaquen por la implementación de componentes de investigación, innovación, ciencia y tecnología; permitiendo que los sopoenses y sopoenses tengan más y mejores oportunidades de generación	Ejecutar en un 100% las acciones que impulsen la innovación, el emprendimiento, el desarrollo y el acercamiento con el sector empresarial del nivel departamental, nacional e internacional, vinculando las instituciones educativas.	Consolidar al menos un proyecto de cooperación departamental, nacional y/o internacional, impulsando la vocación económica hacia la oferta de servicios
ESCENARIO DE CAMBIO	PROSPECTIVA TERRITORIAL	OBJETIVO	META DE BIENESTAR	META PRODUCTO
III. DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA	C. DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA	Impulsar la productividad mediante el aprovechamiento de las ventajas competitivas territoriales del municipio, logrando el desarrollo de cadenas productivas y de servicios que se destaquen por la implementación de componentes de investigación, innovación, ciencia y tecnología; permitiendo que los sopoenses y sopoenses tengan más y mejores oportunidades de generación de ingresos, empleo productivo, e impulso y fortalecimiento de los sectores agropecuario y turístico.	Formular e implementar en un 60% el Plan Integral de Economía Cultural y Creativa para vincular los actores locales, regionales y nacionales a proyectos de economía naranja.	Establecer como mínimo 1 convenio de cooperación del orden nacional y/o internacional, para la gestión y desarrollo de la economía municipal
ESCENARIO DE CAMBIO	PROSPECTIVA ORGANIZACIONAL	OBJETIVO	META DE BIENESTAR	META PRODUCTO
IV. ES TIEMPO DE UNA NUEVA GESTIÓN CON PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA Y CALIDAD	A. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Desarrollar un esquema de integralidad estructural de la administración pública territorial que genere la satisfacción de la comunidad, buscando entre otras, soluciones a los retos de la gestión pública a través de la tecnología, teniendo como núcleo el ser humano y la ejecución de políticas con lineamientos estructurales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Mipg, orientados al beneficio de la población, impactando el desarrollo local y regional, a partir de una mejor gestión del talento humano, mejoramiento del servicio, el valor agregado, la calidad, avances en sistemas de información, el respeto a la diversidad y la inclusión.	Incrementar 6 puntos en cada una de las dimensiones: 2 Dirección Estratégico y Planeación y 4 Evaluación de Resultados del Mipg	Adoptar el modelo de Cooperación Internacional como mecanismo de financiación y apalancamiento de los programas y proyectos



## MECANISMOS DE GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO HOJA DE RUTA

La hoja de ruta de cooperación para el municipio de Sopó, es un instrumento de planeación y gestión, del municipio y que se convierte en el marco de referencia para articular, coordinar y focalizar acciones estratégicas con la sociedad civil, y otros actores de la cooperación, el gobierno y el sector privado.

La gestión de la ruta de cooperación debe contemplar tres acciones sistemáticas:

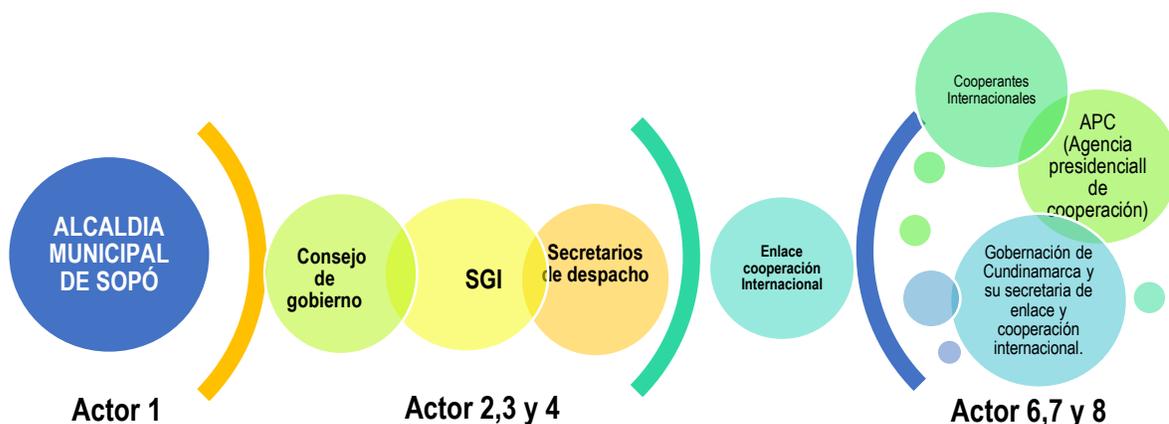
- ➔ Coordinación y articulación del municipio de Sopó y otros actores sociales, públicos, privados, y de cooperación.
- ➔ Seguimiento al cumplimiento de las acciones, propósitos, y metas específicas que se establezcan, y que responden a las decisiones políticas y financieras, acorde a nuestro plan de desarrollo 2020-2023 “Sopó, Es Nuestro tiempo” y al plan nacional y departamental.
- ➔ Socialización sobre los impactos y logros alcanzados durante su implementación, al término de finalización de cada proyecto o gestión realizada.



## ACTORES CLAVE DE LA HOJA DE RUTA

Son siete los actores clave para la implementación de la ruta, i) La entidad Alcaldía municipal de Sopó, ii) Secretarios de despacho, iii) Secretario de Gestión Integral y enlace de cooperación Internacional, iv) Cooperantes internacionales, embajadas y demás actores, v) Agencia presidencial de cooperación internacional, vi) Gobernación de Cundinamarca y su secretaria de enlace y cooperación internacional.

### Ilustración actores clave de la hoja de ruta



Fuente: Elaboración propia.



## DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES

La descripción de los actores nos permite identificar el rol que desempeña cada uno durante la implementación y desarrollo de la ruta de cooperación Internacional en el municipio de Sopó. A continuación, se relaciona la descripción de cada uno de los actores:

### **Actor 1. Alcaldía Municipal de Sopó**

Mediante el plan de desarrollo municipal “Sopó, Es Nuestro Tiempo” 2020-2023 se plantean diferentes escenarios de apuesta y metas (programas, proyectos, acciones, etc), enmarcadas desde la perspectiva de los ODS, que a partir del Acuerdo municipal 009 de 2020, se convierte en la ruta de navegación para el desarrollo del municipio durante los próximos 4 años; como entidad autónoma se toman decisiones correspondientes a planes de acción para el cumplimiento de las diferentes metas, así como de apropiar nuevos mecanismos de financiación, mediante cooperación internacional.

### **Actor 2. Consejo de gobierno**

Este espacio es empleado para la discusión y toma de decisiones al respecto de las diferentes necesidades identificadas por cada secretaría y concertadas en la Alta Dirección, acorde a los propósitos estratégicos o misionales, a la cooperación internacional y demás ejes de la administración municipal.

### **Actor 3. Secretario de Gestión Integral**

Como líder del proceso estratégico de la administración municipal, lidera la discusión y toma de decisiones durante la ejecución del consejo de gobierno, acorde a las prioridades establecidas a desarrollar por medio de la cooperación internacional, involucrando todos los actores del proceso.

### **Actor 4. Secretarios de despacho**

Líderes de los diferentes procesos misionales y de apoyo, son quienes identifican y reportan la necesidad o interés en la vinculación al proceso de cooperación internacional a través del secretario de Gestión Integral o quien haga sus veces, con el fin de articular las diferentes iniciativas en pro de un correcto desarrollo y gestión de las mismas.

### **Actor 5. Enlace de cooperación internacional**

Como enlace de cooperación Internacional, debe articularse con los actores internos y externos que se presentan durante el desarrollo del proceso, apoyando y formulando los proyectos referentes para presentar ante las diferentes entidades de cooperación. De igual manera, identifica y promociona diferentes ofertas académicas o productivas que se puedan presentar en las diferentes plataformas, entidades nacionales o internacionales.

### **Actor 6. Cooperantes internacionales**



Organizaciones internacionales tales como: ONG'S, organizaciones, embajadas, entre otras, que promuevan y apoyen el desarrollo de países en vía de desarrollo, específicamente Colombia.

#### **Actor 7. Gobernación de Cundinamarca y su Secretaría de enlace y Cooperación Internacional**

Enlace directo con actores nacionales o internacionales, que ofrecen posibilidades de financiación en proyectos sociales, para el caso de Sopó, acorde a las líneas de acción priorizadas en cooperación internacional.

#### **Actor 8. APC (Agencia presidencial de cooperación)**

Enlace directo con actores nacionales o internacionales, que ofrecen posibilidades de financiación en proyectos sociales, para el caso de Sopó acorde a las líneas de acción priorizadas en cooperación internacional.

## **MODALIDADES DE COOPERACIÓN**

### **AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**), define la Ayuda Oficial al Desarrollo (**AOD**) como los flujos o las corrientes dirigidas a países que figuran en la lista de países receptores del Comité de Ayuda al Desarrollo (**CAD**) y, a instituciones multilaterales de desarrollo con destino a receptores de esa misma lista de países y que son proporcionadas por organismos oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales, o por sus organismos ejecutivos.

Cada una de las transacciones:

- a) se administra con el principal objetivo de promover el desarrollo y el bienestar económico de los países en desarrollo;
- b) es de carácter concesional y lleva un elemento de donación de al menos el 25% (calculado a un tipo de descuento del 10%).

Respecto de los créditos con un componente concesional de al menos el 25%, son manejados por el Departamento Nacional de Planeación- **DNP** y no por **APC-Colombia** (COLOMBIA, s.f.)

### **COOPERACIÓN COL-COL (Intercambios de conocimiento)**

Es una modalidad de cooperación que promueve el desarrollo local en Colombia, mediante el intercambio de conocimiento entre dos o más actores nacionales o locales con el fin de fortalecer sus capacidades, contribuir a la paz y al desarrollo local.



Socios financieros: AECID y USAID

### Como se origina:

A través de la Cooperación Col-Col se generan y fortalecen capacidades nacionales y territoriales de índole técnica, administrativa, financiera, de gestión pública, entre otras dimensiones, que contribuyen a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Desarrollo Territorial, la agenda del posconflicto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cabe destacar que, la Cooperación Col-Col fomenta la integración social, cultural y política entre territorios, comunidades y pobladores que no acostumbran interactuar ni dialogar sobre sus problemas y necesidades, debido al distanciamiento geográfico, a la ausencia de espacios de encuentro o a razones financieras, entre otras. Asimismo, este tipo de cooperación aprovecha el uso de un idioma común, las afinidades socioculturales, y la existencia de necesidades, aspiraciones o desafíos compartidos (el posconflicto por ejemplo), para maximizar los resultados de desarrollo. (COLOMBIA, s.f.)

### COOPERACION SUR-SUR

Instrumento privilegiado de la política exterior colombiana (PEC) que se orienta en la generación de agendas positivas y en el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos de alto valor con países en desarrollo. (COLOMBIA, s.f.)

### COOPERACIÓN TRIANGULAR

Es un tipo de cooperación internacional que combina la cooperación tradicional o vertical (Norte-Sur) con la cooperación Sur-Sur (CSS) con el fin beneficiar a un tercer país en desarrollo (COLOMBIA, s.f.)

## ¿COMO PODEMOS ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

- ➔ A través de la APC (Agencia presidencial de cooperación) por medio de la página web <http://portalservicios-apccolombia.gov.co/publical/> o el correo electrónico del enlace directo para Cundinamarca, se hace la búsqueda de las diferentes ofertas y oportunidades en el campo internacional.
- ➔ Por medio de la Secretaría de Cooperación y enlace institucional de la Gobernación de Cundinamarca, desde allí se reciben las diferentes convocatorias por medio de correo



electrónico, además, teniendo como apoyo el enlace definido por esta dependencia, se establecerá la articulación desde esta secretaría en mención con los municipios del departamento.

- ➔ A través de los diferentes sitios web de intereses (ver Anexo 1).

## INSTITUCIONES DE APOYO

Las entidades que acompañan y apoyan la puesta en marcha de la Estrategia de Cooperación de la son el Ministerio de Relaciones Exteriores – MRE, como organismo rector de la política exterior del Estado colombiano, así como las relaciones internacionales como una de sus misiones y el fortalecimiento de la cooperación internacional consolidando la oferta y la demanda del país.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia como organización guía de la Cooperación Internacional de Colombia ha establecido en su hoja de ruta 2015 – 2018 ha definido dentro de uno de sus objetivos estratégicos: Focalizar y dinamizar la Cooperación Internacional que recibe Colombia, por lo que ha priorizado tres áreas temáticas como son Construcción de Paz, Desarrollo Rural Sostenible y Conservación y Sostenibilidad Ambiental.

## DIRECTORIO

Miguel Alejandro Rico Suarez  
Alcalde Municipal de Sopó  
Correo: [despacho@sopo-cundinamarca.gov.co](mailto:despacho@sopo-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono: 5876644 ext 607

Javier Eduardo Jiménez  
Secretario Gestión Integral  
Correo: [sgestionintegral@sopo-cundinamarca.gov.co](mailto:sgestionintegral@sopo-cundinamarca.gov.co)  
Teléfono: 5876644 Ext: 635

Nathaly Abril Velásquez  
Enlace cooperación Internacional  
Correo: [cooperacioninternacionalsopo@gmail.com](mailto:cooperacioninternacionalsopo@gmail.com)  
Teléfono: 5876644 Ext. 613



## REFERENCIAS

COLOMBIA, A. (s.f.). Obtenido de Enlace directo con actores nacionales o internacionales, que ofrecen posibilidades de financiación en proyectos sociales, para el caso de Sopó acorde a las líneas de acción priorizadas en cooperación internacional.

COLOMBIA, A. (s.f.). Obtenido de <https://www.apccolombia.gov.co/cooperacion-col-col>

COLOMBIA, A. (s.f.). Obtenido de <https://www.apccolombia.gov.co/cooperacion-sur-sur>

COLOMBIA, A. (s.f.). Obtenido de <https://www.apccolombia.gov.co/cooperacion-triangular>

Sopo, M. d. (s.f.). *Plan de desarrollo municipal 2020-2023*.